



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 12 de junio de 2017, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 9 de junio de 2017)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta minutos.	14191
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión.	14191
Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	14191
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	14191
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	14191
Intervención del procurador señor Fernández Santiago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	14191

Páginas**Sección 08**

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 14191

En el debate intervienen los procuradores Sres. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) y Fernández Santiago (Grupo Popular); Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) y Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Maroto del Olmo (Grupo Popular). 14192

Votación Sección 08

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 08 completa. Queda aprobada dicha sección. 14209

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión. 14209

Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas. 14209

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión. 14209

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 14209

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones. 14210

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones. 14210

Intervención de la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 14210

Sección 09

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 14210

En el debate intervienen las procuradoras Sras. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) y González Pereda (Grupo Popular); Sras. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) y García Herrero (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Cabadas Cifuentes (Grupo Popular). 14210

Votación Sección 09

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 09 completa. Queda aprobada dicha sección. 14225

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión. 14225

Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos. 14225



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Por parte de los grupos parlamentarios, ¿tienen sustituciones que comunicar a la Mesa? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Sí. Gracias, presidenta. Óscar Álvarez Domínguez sustituye a Javier Izquierdo Roncero, José Luis Aceves Galindo sustituye a José Francisco Martín Martínez, Juan Carlos Montero Muñoz sustituye a Juan Luis Cepa Álvarez y Fernando Pablos Romo sustituye a Luis Briones Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias. Buenos días. Adela Pascual sustituye a Félix Díez Romero y Lorena González sustituye a Ricardo López Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Belén Rosado Diago sustituye a Manuel Mitadiel Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Grupo Mixto, nada. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. Gracias, presidenta. Don Vidal Galicia Jaramillo sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas, doña María Lourdes Villoria López sustituye a don Jorge Domingo Martínez Antolín, doña Marta Maroto del Olmo sustituye a don José María Bravo Gozalo y don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Juan José Sanz Vitorio.

Sección 08

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Pasamos a debatir las enmiendas de la Sección 08, de la Consejería de Empleo. En primer lugar, debatiremos las Enmiendas números 444 a 451, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Álvarez.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:**

Muy bien. Muchas gracias, presidenta. Señorías. Los Presupuestos de la Junta de Castilla y León en lo que se refiere a materia de empleo, principalmente, no merecen por menos que hubiera prosperado la moción a la totalidad... las enmiendas a la totalidad que se debatió en el último Pleno. Porque son unos Presupuestos que consolidan una situación de precariedad laboral, son unos Presupuestos que no van a ayudar en absoluto a que los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León salgan de esa situación angustiosa en la que se encuentran, salgan de esa situación de precariedad laboral, de calidad en el empleo, que es la situación más dramática que tenemos ahora mismo, que tenemos hoy por hoy encima de la mesa; una situación que está provocando que Castilla y León quede despoblada, que se nos marchen los jóvenes, que nos quedemos sin recursos humanos.

Y, como digo, estos Presupuestos no hacen más que consolidar esta situación, estos Presupuestos no van a ayudar a todos estos trabajadores y trabajadoras pobres, principalmente; pobres, porque no es que ya no lleguen a fin de mes, es que están en una situación verdaderamente dramática, cobrando, en muchos casos, menos de 600 euros; 180.000 trabajadores y trabajadoras en nuestra Comunidad. Como digo, una situación... una situación dramática que no hace más que confirmarse día a día. Hoy, sin ir más lejos, podemos leer en uno de los periódicos de esta Comunidad que casi la mitad de los contratos firmados durante el mes pasado tuvieron menos de un mes de duración.

Como digo, en materia de empleo, pese a que al portavoz del Partido Popular le parece que la Comunidad va viento en popa, seguramente esto del viento solo vaya viento en popa para los señores del Partido Popular, porque lo que es el resto de la ciudadanía va viento en contra, va viento en proa. Desde luego, no ayuda en absolutamente nada. Y la situación, la percepción de miles de trabajadores en nuestra Comunidad, desde luego no es que la cosa vaya bien.

Como digo, este tipo de percepciones, que están asentadas en nuestra Comunidad, no van a cambiar con los Presupuestos que la Junta de Castilla y León ha traído para este año. Unos Presupuestos que llegan tarde y que llegan mal, unos Presupuestos que son consecuencia de no haber hecho los deberes en tiempo y forma, unos Presupuestos que van a profundizar todavía más en esta situación, porque lo que no acaba de entender el Partido Popular es que esto no va de cantidad, sino que va de calidad. Se les hincha la boca cuando dicen que tienen el objetivo de llegar -como le hemos escuchado reiteradamente al consejero de Empleo- al millón de puestos de trabajo creados en esta legislatura, como si eso fuera a ser el gran objetivo, la gran panacea, y nada más lejos de la realidad, como les digo. Hoy por hoy se necesitan cinco contratos, cinco contratos en Castilla y León para tener un afiliado a la Seguridad Social, cinco contratos; nueve de cada diez contratos que se firman en esta Comunidad son temporales; el 30 % de los contratos que se firman en esta Comunidad son, además, por tiempo parcial; 180.000 trabajadores pobres. Como les digo, estos Presupuestos no van a ayudar a que cambien esta situación, estos Presupuestos son continuistas y no aportan absolutamente nada.

El Grupo Socialista lo que sí que ha hecho es una serie de enmiendas, ocho enmiendas, que se pueden reducir en tres grandes... en tres grandes bloques, que lo que sí que ayudarían sería a ciertos colectivos a poder tratar de salir de esta situación. Ocho enmiendas que tienen como pilares fundamentales la igualdad, el retorno



del talento científico y profesional a nuestra Comunidad y un plan de choque para el empleo que ayude a los colectivos más necesitados.

En materia de igualdad –y ya es un clásico–, ya no se trata solo de reducir esa brecha salarial que sigue existiendo entre hombres y mujeres, que sigue en un 25 %, sino que también lo que les reclamaremos, otra vez, es esa ley, por cierto, anunciada por el presidente de la Comunidad, por el señor Herrera, de usos del tiempo y de igualdad salarial. Como les digo, una serie de enmiendas que tratan también en este sentido, y que tienen una forma... tienen un pilar también importante en lo que se refiere a la formación, a la formación de... en materia de igualdad para inspectores de trabajo y para agentes de igualdad que puedan actuar en el seno de las empresas de esta Comunidad.

Una segunda batería de enmiendas que serían para reclamar en materia de empleo ayudas a los más jóvenes, en un plan del retorno del talento científico y profesional. Y un tercer pilar, que es un plan de choque, un plan de choque que no nos inventamos el Grupo Parlamentario Socialista, un plan de choque que también han reclamado los sindicatos, más allá del diálogo social un plan de choque que no ha entrado en el diálogo social, porque va más allá de este tipo de negociaciones, un plan de choque que es urgente para miles de trabajadores y trabajadoras en nuestra Comunidad y un plan de choque que tendría, a su vez, pues tres ejes fundamentales; tres ejes, que uno de ellos sí es el que se puede materializar con unas cantidades económicas.

Un eje importante, que se refiere a la calidad y a la cantidad de empleo industrial, en ese sentido, pues hemos firmado recientemente un plan de promoción industrial, que esperamos que la Junta de Castilla y León aplique en los términos en los que se ha llegado al acuerdo con el resto de grupos políticos. Un segundo eje importante, muy importante, porque mientras que no cambiemos esto, y la verdad es que aquí el Partido Popular también tiene mucho que decir, que es en lo que se refiere al marco laboral, a la normativa laboral, a las relaciones laborales –que no me cansaré tampoco de repetir aquí, desde esta tribuna, y desde las tribunas que sean–, que mientras no cambie este marco laboral, que mientras no cambie y se derogue la reforma laboral seguiremos incidiendo en la poca calidad del empleo y en la precariedad como sistema de contratación laboral.

Y un marco, sí, con una serie de enmiendas, que en su conjunto suman 12 millones de euros en el Presupuesto, que sería para la atención a los colectivos más necesitados de ayuda en esta Comunidad, que son las mujeres, que son los jóvenes y que son los mayores de 45 años. Como digo, 12 millones de euros que sí... que no resolverán todos los problemas de estos colectivos, pero que sí que ayudarán a paliar la situación en la que se encuentran. 12 millones de euros, para un plan de choque y urgente en materia de empleo, que –insisto– 8 enmiendas, 22 millones de euros en total, que son enmendados por el Grupo Socialista, en materia de empleo, a un Presupuesto que no deja de ser continuista, y un Presupuesto que, de seguir en los términos en los que tiene planteada la Junta de Castilla y León, pues profundizarán y consolidarán la precariedad laboral como marco, como herramienta de contratación laboral en nuestra Comunidad, por lo que seguiremos, como digo, ayudando a que nuestra Comunidad se despueble, seguiremos ayudando a que los jóvenes se marchen y abandonen esta Comunidad por falta de oportunidades. Esto es lo que, en una primera intervención, tenía que decir. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Álvarez. En turno en contra, tiene la palabra el señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías. Efectivamente, el partido... el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado ocho enmiendas, pero por un importe de 22,6 millones de euros. Y destinados, pues como se ha explicado aquí, a tres programas, a tres grandes programas: uno, al retorno de jóvenes talentos; otro, de eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres; y una tercera... paquete de enmiendas dirigidas a estrategia de choque contra el paro y por la ocupación, que, tal como ha definido el propio proponente del Grupo Parlamentario Socialista, bueno, pues está basado en la industrialización, en la calidad del empleo y las políticas activas, para acrecentar las posibilidades de acceso al mercado laboral.

Y yo, que he escuchado con atención y he estudiado estas enmiendas con el mismo respeto, pues le voy a decir directamente que no podemos, no vamos a poder votar a favor de estas enmiendas, porque, aunque podríamos coincidir genéricamente con lo que está detrás, con las ambiciones y las sensibilidades que están detrás de este paquete de enmiendas, quién no va a coincidir con lo que su señoría ha dicho, tenemos que poner de manifiesto de inmediato varias cuestiones que a usted se le han pasado de soslayo. La primera, y la más importante, es que, efectivamente, este Presupuesto llega, a diferencia de otros años, un poco más tarde, pero llega con más dinero. Y, sobre todo, llega con la puntualidad que ha tenido singularmente la oportunidad de tener ya aprobado todo el plan de empleo que se deriva del diálogo social, que se firmara entre el Gobierno y las agentes el diez de marzo.

De tal suerte, que créanme que es la primera vez que, teniendo en cuenta el Presupuesto posterior -como digo- en fechas a esos acontecimientos, se ha tenido miméticamente en cuenta en este Presupuesto la II Estrategia Integrada de Empleo, y contiene la inclusión íntegra de todos los acuerdos alcanzados en el ámbito del Consejo del Diálogo Social para este año, es decir, en el Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León, firmado el diez de marzo. Esto no puede pasar desapercibido, no es continuista, no es igual, es diferente. Y es diferente porque las circunstancias han querido -y tengo que trasladárselo- que este hecho me parezca a mí ciertamente relevante, porque supone que en el Presupuesto para este año dos mil diecisiete es un Presupuesto necesariamente más eficaz, si cree usted en el diálogo social. ¿Por qué? Porque para conseguir empleo y empleo de calidad se han tenido en cuenta dos variables. Una, es más ajustado a la realidad, tenemos en cuenta los últimos datos más recientes en el contexto económico y social, sobre todo, y por eso no es fácil que usted me traslade, o nos traslade, en el ámbito de sus enmiendas cuestiones como las que ha dicho. La tasa de temporalidad, a pesar de lo que usted ha dicho en este debate, es en Castilla y León del 23 %, es decir, hoy, en el año dos mil diecisiete, con los datos de mayo, sabemos ya que el 76,3 % de los contratos asalariados son indefinidos en Castilla y León.

Y esto, ¿es mucho o poco? Pues la cuarta de toda España; es decir, es verdad que hay que avanzar en la mejora de la calidad del empleo, pero eso no se compadece con lo que usted ha dicho aquí. Porque, efectivamente, hay un primer dato, que es este, que es inapelable. Hay un segundo, llevamos 43 meses en el que está cayendo



el desempleo, ya sé que el vaivén de las circunstancias... es decir, España, en este momento, está recuperando el 60 % de los empleos que se destruyeron en la crisis, pero Castilla y León el 57,7 %; este es otro dato innegable. Puede ser que le comentemos, no es suficiente para hablar de calidad, pero es un dato, es un hecho, y tiene que tenerse en cuenta, porque se ha tenido en cuenta en la realidad de este Presupuesto.

Y, si le viene bien, puesto que lo ha reconocido, le diré, es que además se está produciendo un fenómeno de extraordinario calado. Usted ha dicho que se ha aprobado el Plan Industrial, y yo le digo: se ha aprobado el Plan Industrial y se está consiguiendo que avancemos decididamente, con las ayudas de 873 millones que se aprobaron el otro día para cuatro años, en la dirección más adecuada, y es que el empleo industrial está teniendo un peso extraordinario dentro del empleo de Castilla y León.

¿Y qué quiero decir? Que estamos avanzando hacia cotas del 17 %. Mire usted, en el año dos mil siete y dos mil ocho, el peso específico de la industria dentro del PIB de Castilla y León era el 17,2 y 17,5, respectivamente, pues hoy estamos en el 17, y con el último Plan de Industrialización, que hemos firmado entre todos, vamos a llegar previsiblemente al 20 % en el año 20. ¿Por qué le digo esto? Porque, se quiera o no, de todos es sabido que el empleo que se deriva de la estructura industrial, el empleo industrial, es sinónimo de empleo de calidad, tiene determinantes de calidad que no tiene otro. Por tanto, no es fácil que lo que usted ha trasladado, ¿eh?, pues desmienta el discurso de este instrumento político que es el Presupuesto, y por eso le digo que, en este momento, el Presupuesto es más realista, porque está más ajustado a la realidad de los datos, y la inclusión íntegra de todos los acuerdos alcanzados en el ámbito del Consejo del Diálogo Social para este año le hace difícil a las enmiendas que su señoría ha presentado en bloque. Y me referiré a ellas brevemente.

La primera son un bloque, de los números 444, 445 y 446, con un importe total de 5.200.000, para el retorno de talentos. Bueno, la dificultad es: todas las enmiendas de este bloque van al mismo destino, pero no nacen... no detraen los fondos de una misma partida, de ahí que yo tenga que diferenciar la 444 y 445, que se pretende minorar una partida finalista. Formalmente, en el Presupuesto esto ya no es posible, bastaría para decirles: no podemos aprobársela. Pero, en cualquier caso, es que debe destinarse esta partida a la modificación de la red de oficinas de empleo, incluyendo, entre otros, los gastos de apertura y cierre de estas oficinas y las obras de acondicionamiento. Es decir, estamos hablando de la dificultad de aprobarlo por el origen.

Por otra parte, el plan de retorno de talentos en la Junta de Castilla y León, como usted ya sabe, no solo se hace desde aquí, sino que está el Plan 2020 de los jóvenes, el impulso juvenil y luego están diversas líneas de la línea de Economía, la del ADE, que usted conoce sin duda. Por tanto, no podemos aprobársela.

Y tampoco la 446, porque, siendo el destino el mismo, y valen los argumentos, la contratación y mantenimiento evolutivo del soporte informático no puede reducirse, y usted lo reduce de ahí.

El otro bloque es de las 447, 448 y 451, son tres enmiendas que, por importe de 1.750.000, intentan evitar, eliminar la brecha salarial. El problema es que el origen de estas enmiendas, de estos fondos, bueno, es muy discutible, pero aquí es al revés que las anteriores, es que no ha tenido en cuenta su señoría que el Servicio Público de Empleo tiene competencias exclusivamente para la ejecución de políticas activas de empleo, ese gran instrumento que yo creo que es fundamental, y su señoría ha



metido el dinero fuera de ello. Es decir, el objetivo de la enmienda no se corresponde con las competencias y funciones del Servicio Público de Empleo, la brecha salarial no está ahí, y usted pone el dinero ahí; ignoro por qué, pero este es un modo, desde el punto de vista de técnica presupuestaria, imposible para que nosotros pudiéramos apoyar esa enmienda.

Y, finalmente, hay otras dos enmiendas, las... 449 y 450, por un importe, esta sí, de 12 millones, que lo ha dicho su señoría, es para incrementar el Plan de Choque de Empleo, y yo tengo que reservar para el segundo turno los argumentos que voy a darle sobre estas enmiendas, pero le digo: no podemos aceptarla porque la minoración la detrae usted nada menos que de... de lo que viene siendo el destino del Plan de Empleo Local, que está negociado con los agentes económicos y sociales, y yo creo que eso es una barbaridad. Dentro del Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León estamos reforzando este plan con el 28 % y usted detrae fondos de ahí, lo cual, en principio, es una incongruencia.

Por todo ello, señorías, yo no voy a decirle más que coincido en algunas de las ideas, pero no podemos apoyar las enmiendas presentadas por el grupo parlamentario y no vamos a dar el voto a favor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. Dice usted: es un Presupuesto que llega tarde, pero llega con más dinero; es un Presupuesto más eficaz para los que creemos en el diálogo social. Mire, yo creo en el diálogo social, en quien no creo es en ustedes, en quien no creo es en el Partido Popular y en el Gobierno de la Junta de Castilla y León del Partido Popular. Porque no se trata de tener más dinero, ya se lo dije al señor consejero en su comparecencia, basta con que ejecuten el 100 % del Presupuesto que ustedes tienen aquí, con eso sí que llegaríamos a cubrir los mínimos negociados en la Estrategia de Empleo. Lo que no se puede hacer, no sirve de nada, es venir con un Presupuesto con incremento de la dotación presupuestaria si, después, como vemos año tras año, no se viene ejecutando. Entonces, no se trata de creer en el diálogo social, se trata de creer en lo que ustedes ejecutan en el Gobierno de la Comunidad.

Mire, este... como dice usted, este Presupuesto es una cuestión de voluntad política. No se trata de que me diga usted que no por la técnica presupuestaria, se trata de que este Presupuesto, efectivamente, muestra la voluntad política de la Junta de Castilla y León. Y como usted mismo afirma en sus argumentos, en sus cifras, en su repertorio de estadísticas, ustedes están encantados con la calidad del empleo, con la calidad precaria que tiene hoy por hoy el empleo. Me habla de que el 76 % de los contratos son indefinidos. Bueno, pero es que, insisto, nueve de cada diez contratos que se firman en Castilla y León, nueve de cada diez, son contratos precarios, son contratos temporales. Es que el 50 % de los contratos que se firman en Castilla y León están vinculados al sector servicios, son contratos estacionales, son en su mayoría contratos parciales y son contratos que están vinculados al buen tiempo, a las vacaciones. Cuando tenemos Semana Santa, hacen falta trabajadores en el sector servicio; cuando llega la temporada estival, necesitamos trabajadores en



el sector servicios; es que tenemos una Comunidad asentada en el sector servicios. Y esa Comunidad, ese tipo de contratos, ese tipo de futuro es el que le estamos dando a nuestros jóvenes. Y usted comprenderá que nosotros para nada, para nada, queremos que la calidad del empleo tenga que estar basada en el sector servicios.

Me habla usted que el 17 % del empleo que se crea, hoy por hoy, está vinculado al sector industrial. Sí, pero es que en mil novecientos ochenta y dos –y fíjese de cuándo le estoy hablando– teníamos prácticamente un 30. Hemos ido hacia atrás, hemos perdido competitividad, como demuestran las cifras, y hemos perdido calidad en el empleo. Y sus argumentos en favor de este Presupuesto no hacen más que darnos la razón cuando les decimos que ustedes están encantados con que el empleo que se sigue creando en nuestra Comunidad es empleo precario.

Y cuando ustedes dicen que no a estas enmiendas, le están diciendo también que no, le están diciendo que no, a la puesta en marcha de ese proyecto de igualdad, ese programa de igualdad para reducir la brecha salarial; pero es que también están diciendo que no –como lo han venido diciendo reiteradamente, y en esto también se lo he dicho en varias ocasiones– a esa ley de igualdad salarial anunciada por el señor Herrera hasta en dos ocasiones. Claro, esto lo hace el Día de la Mujer Trabajadora, después ya se olvida. Y lo veremos al final de la legislatura cómo ustedes no tienen ningún tipo de intención. Queda plasmado en los Presupuestos y en la voluntad que tienen en los... que se pone de manifiesto a través de los Presupuestos.

Y, como le decía, el plan de choque no es algo que nos inventemos el Partido Socialista, es algo que vienen reclamando esos agentes sociales a los que ustedes se abrazan, a los que les dan el abrazo del oso cuando les viene bien, a esos, a los sindicatos que están representados en el diálogo social, son los mismos que han pedido este plan de choque, porque necesitamos, un plan de choque urgente, urgente, para cambiar no solo la normativa laboral, no solo el marco legal de las relaciones laborales, sino que necesitamos de forma urgente además, ayudar a estos colectivos que están tan necesitados –jóvenes, mayores de 45 años y mujeres–. Y... bueno, nada más, que se me agotó el tiempo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Álvarez, en turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias. Bueno, tendremos ocasión de debatir en profundidad, porque los temas que suscita su señoría son de gran interés, pero yo me voy a fijar en varios bloques.

Primero, vengo oyendo en los debates de Presupuestos, como una idea generalmente extendida, el que no sirve de nada que el Presupuesto sea mejor o peor desde el punto de vista de su elaboración porque luego no se ejecuta. no estoy en absoluto de acuerdo y que hay una estadística de ejecución de las Comunidades Autónomas, donde Castilla y León no queda mal parada, le diré, señoría, ese argumento tienen que dejarle, tienen que abandonarle, porque, entonces, el trabajo que hacemos aquí no sirve para nada. ¿Para qué van a ustedes a enmendar, si le da igual? ¿Si está en la partida 847 y no se ejecuta, la 849 tampoco? Sería inútil, por



tanto, que ustedes estén esforzándose para llevar de una partida a otra si no se va a ejecutar. Menos mal que no es verdad el argumento, que sí que se ejecuta. Pues claro que se ejecuta, se ejecuta todos los años y se ejecuta bastante bien en Castilla y León; no todo lo que se pudiera exigir, pero, desde luego, en los datos de ejecución presupuestaria que están publicados, vean ustedes cómo queda Castilla y León respecto a otras Comunidades gobernadas por otros partidos políticos.

Y dicho esto, el Presupuesto, como dice su señoría, viene más tarde y acepta... viene con más dinero. Bueno, eso es una realidad, es un hecho innegable. En este servicio, en el que estamos hoy debatiendo, un 11 % más, el mayor crecimiento, la segunda... la segunda que tiene mayor crecimiento de toda la Junta de Castilla y León. Es decir, son datos innegables.

Lo que sí es verdad es que existe, y eso sí me parece que tenemos que ponerlo de manifiesto, una realidad en la que ponemos el máximo énfasis, y es que este Presupuesto, insisto, se ha hecho sobre la base del proceso fluido del diálogo social, como siempre, pero más, porque estaba concretado en un documento que se había firmado antes de elaborar este Presupuesto, cuestión esta que no sucede otras veces.

Y eso quiere decir que este es el ajuste más fino, que procura eficazmente mejorar la coordinación de las políticas activas de empleo, a desarrollar en la Comunidad. Y, créame, lo ha dicho su señoría, esa forma de actuar, junto a lo que ya me ha reconocido, que es la industrialización que se lleva a cabo a partir del pacto de industrialización, o, si quiere usted, la III Estrategia de Innovación e Industrialización, que también se firmó con los agentes sociales y con los grupos parlamentarios, es lo que constituye el verdadero plan de choque. El auténtico plan de choque está, precisamente, en lo que usted me ha reconocido: en que hay un plan de promoción industrial que lleva ochocientos –creo que son– setenta y tres millones de euros para los próximos cuatro años. Y esta es una realidad; y esta es una realidad innegable. Lo ha dicho su señoría, para decir... Mire, el dato empieza a ser tan importante que yo se lo quiero relatar tal como lo leía en un medio de comunicación, y es que lo que a mí me parece es que, de alguna forma, en Castilla y León la industria empieza a repuntar muy seriamente.

Lo que usted ha dicho, que es un dato correcto, el 30 %, no es del todo correcto; estamos hablando... cuando hablamos del 20 % como objetivo, es de la industria manufacturera, porque, si no, ahora ya estaríamos en el 23 %, si incluye usted la manufacturera y la que no lo es. Cuando se habla del 17 %, estoy hablando de la industria manufacturera, y esa industria es la que está avanzando hacia el 20 %. Son datos innegables, son datos que hacen que tengamos que coincidir que ese sector industrial es la clave para un crecimiento sólido de la economía en Castilla y León como nunca antes lo ha sido. Y si ustedes quieren que hablemos en serio, es verdad que no está regularmente distribuido entre las nueve provincias de Castilla y León, eso es verdad; pero el dato, el crecimiento, el desarrollo, es innegable. Estamos llegando a cifras que a mí me parecen extraordinarias; es decir, el peso y la importancia de la industria en Castilla y León, por encima de la media nacional, con un 21 %, ya 22 %, de la no manufacturera. Y estamos hablando de 11.500 empresas, algo más del 7 % del total de las empresas.

Por resumir, el sector industrial ha crecido ininterrumpidamente desde el año dos mil trece, y hoy está llegando a datos de ocupación en el empleo de 163.450 personas, según datos de la EPA, que supone –como le decía– el 17 %, igual que el año dos mil siete y dos mil ocho. Es un dato muy representativo.



Acabo, porque no tengo más tiempo. No vamos a poder sacar adelante estas enmiendas. Pero quédese que, en los últimos cuatro años, entre dos mil catorce y dos mil diecisiete, más de la mitad de los nuevos parados que originó la crisis, que fueron 139.423, en concreto el 57,50 % han abandonado las listas de desempleo. Y este presupuesto pretende alcanzar el objetivo del millón de ocupados, mediante enmiendas de ajuste fino, que tenemos que seguir debatiendo; pero creo que es más ajustado lo que nosotros presentamos que lo que usted nos trae aquí hoy, esta mañana. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Pasamos a debatir ahora las Enmiendas números 469 a 480, ambas inclusive, y 482 a 484, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. Tiene la palabra la señora Pascual.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Pues bien, el titular: aumentamos el presupuesto de la Consejería de Empleo un 11 % más que en dos mil dieciséis, para crear empleo de más calidad, con el objetivo de superar el millón de ocupados en la legislatura. Nos dieron el titular, y ya está todo resuelto; porque, vez tras vez, se empeñan en negar la evidencia, que es... que no es otra, desgraciadamente, que la precariedad, la tremenda precariedad del empleo que se crea, que no trae otra cosa que pobreza, despoblación y desigualdad a la Comunidad. Y no... basta con mirar un poquitín cada día las noticias para ver y comprobar todo esto. Nos han dotado de las normativas necesarias para que estas... esta precariedad, estas condiciones se puedan dar en la Comunidad, de tal manera que, en muchos casos, en ese empleo industrial, que, bueno, tuvo momentos interesantes en la Comunidad, pues ya no se pacten propiamente convenios, sino planes industriales; hasta el punto de que estos días estamos leyendo en la empresa como a Nissan se le dice: o aceptan ustedes las condiciones de empleo pactadas en FASA-Renault o cerramos. Eso es porque se han conseguido... han conseguido pactar, llegar a unas condiciones muy desfavorables. Y entonces, ahora los trabajadores o van hacia atrás o se van directamente a la calle.

Han aumentado los presupuestos, pero sí que conviene y es interesante ver en qué partidas aumentan y en cuáles disminuyen. Voy a hacer... bueno, voy a comentar algunas de nuestras enmiendas, que no van en otra dirección que no sea el dirigirse o el dirigirnos a aquellos colectivos, desde luego, más desfavorecidos. Y, por ejemplo, hay una partida a la que nosotros... Bueno, primero, le digo, vamos a minorar una partida de campañas y promociones, porque creemos mucho más interesante apoyar a empresas afectadas por ERES, autorizados o comunicados; actuaciones previstas en la II Estrategia sobre el Sector Agrario; mejora de las condiciones de trabajo; fomento y consolidación de la cultura preventiva, y reducir los riesgos laborales mediante la investigación en prevención de riesgos laborales; incentivar a pymes para fomentar el ascenso profesional de la mujer; porque, miren ustedes, esta partida la disminuyen en un 37,8 %.

También aminoramos otra partida sobre inmovilizado inmaterial, porque creemos, asimismo, más interesante dirigir parte, o este presupuesto, a la inserción profesional de trabajadores desempleados, adaptación y formación de trabajadores



ocupados, prácticas no laborales de jóvenes titulados universitarios y de Formación Profesional, facilitar a los trabajadores un ejercicio más sencillo de sus derechos formativos e individuales; partida que han disminuido en estos presupuestos un 63,33 %.

También vamos a dirigir a facilitar a los trabajadores, prioritariamente desempleados, formación profesional para el empleo, con el fin de capacitarlos para el desempeño cualificado de profesiones y acceso al empleo; partida que aminoraron en un 33,33 %.

Asimismo, facilitar a los trabajadores, prioritariamente desempleados, formación profesional para el empleo, con el fin de capacitarlos y fomentar determinadas profesiones y acceso al empleo. Una partida que también aminoraron en un 40,45 %.

También pensamos que es interesante aminorar la partida denominada “fundaciones e instituciones”, porque queremos dirigir presupuesto a promover la afiliación a la Seguridad Social de mujeres en el medio rural, para incentivar la creación de empleo femenino y la mejora laboral en el campo de Castilla y León; promover la afiliación en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos de los habitantes de los municipios de las comarcas mineras de León y Palencia afectados por la reestructuración minera. Porque esta partida la aminoraron en un 34,12 %.

También creemos que se puede aminorar la partida de difusión del Plan Regional de Empleo para dirigir presupuesto a la integración social y laboral de inmigración. La partida permanece igual.

Y también de esta partida, dirigir, del plan regional... de la difusión del Plan Regional de Empleo, a mejorar la estabilidad en el mercado de trabajo de personas ocupadas en riesgo de exclusión.

Asimismo, creemos que no se puede hacer otra cosa que no sea aminorar la partida que se denomina “estudios y trabajos técnicos”, fíjense, dotada con 20.123.541 euros, que han incrementado esta partida... la han incrementado respecto al dos mil dieciséis en 14.188.083 euros, un 239,04 %. Pues miren, proponemos detraer de esta partida para aumentar un 40 % la plantilla de la intervención laboral, para evitar las subcontrataciones. Lógicamente, el presupuesto iría dirigido, perfectamente estructurado, hacia las remuneraciones, la Seguridad Social del personal, hacia retribuciones básicas... a cubrir todos estos costes que tendría... que estarían en relación con el aumento de plantilla. Y creo que, de momento, lo voy a dejar aquí. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Pascual. Para utilizar el turno en contra, tiene la palabra el señor Vidal Galicia, sí.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Buenos días. Gracias, presidenta. Señora Adela, su grupo ha presentado 16 enmiendas, más o menos por un importe aproximado de casi unos 13... nada más y nada menos que 13 millones de euros, pero en apariencia. Porque yo le diría que, de esos 13 millones, hay una parte muy importante, casi en torno a 8.000.000: concretamente las últimas partidas, todo lo referente a retribuciones, a Seguridad Social, a aumentar la plantilla en tema de intermediación laboral, que abordan unos 8.000.000 millones, ¿eh?, 8.000.000, nada más y nada menos.



Y ya que estoy refiriéndome a estos... a estas últimas, voy a invertir un poquito el orden de... a la hora de defender el que vayamos a rechazarlas, empezando por estas últimas. Hay casi 8.000.000, que a lo mejor me tendría que dar una explicación de en qué las quiere utilizar. Lo que sí le digo es que lo que quiere es reducir partidas para esas enmiendas, que seguramente usted no lo sepa, porque dice "se va a utilizar casi un 200 % en promoción"; no, mire, es que quiere reducir todo ese dinero de unas partidas que están dedicadas a la colaboración público-privada con agencias de colocación, ¿eh?, y destinadas, en una parte muy importante, a parados de larga duración. Es decir, que seguramente no sepa con seguridad de dónde lo quiere reducir, pero lo quiere reducir de algo que no se puede.

Pero es que, además, lo quiere utilizar en algo que, desde nuestro punto de vista, está perfectamente previsto. Esta previsto ¿con qué? Con el personal del ECYL, está previsto que todas esas funciones se lleven a cabo... esas funciones de orientación se lleven a cabo por entidades colaboradoras, se lleven a cabo con Comisiones Obreras, se lleven a cabo con UGT, se lleven a cabo con CECAL, se lleve a cabo con agencias de colocación. No estamos de acuerdo en la necesidad de que haya que aumentar esa plantilla en un 40 % en temas de intermediación laboral, lo tenemos previsto, todas esas funciones, con nuestro personal, con nuestros funcionarios, con nuestros orientadores laborales.

Por lo tanto, de una forma muy genérica le contesto por qué vamos a rechazar esa parte tan importante -según usted-, en cantidad, de esas últimas enmiendas relativas a retribuciones, a Seguridad Social y a temas relacionados con la intermediación laboral; todo lo relativo a las Enmiendas 476 a 484.

Pero luego hay otras partes y otras enmiendas donde me va a permitir el portavoz, mi portavoz, que utilice, en cierto modo, el argumento, y es que es verdad: muchas enmiendas, todas las referentes a... 466 a 475, por importe de 4.900.000 euros, en parte, en una parte muy importante, están previstas. No me vale... mire, porque veo las enmiendas del Partido Socialista, y, por lo menos, indudablemente, son enmiendas de calado, son enmiendas estructurales; las suyas, en este caso, le tengo que decir, con toda la decepción, que no, porque lo que hace es haber cogido... haber cogido la lectura del Presupuesto dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, ver dónde hay una reducción de partidas, y, bueno, como se han reducido estas partidas, pues ya es el argumento para decir que se está haciendo mal.

No, mire, hay muchísimas partidas que se han reducido, pero no se han reducido, sino, sencillamente, a lo mejor se han redistribuido, se están utilizando otros criterios, se está aplicando una normativa que hace que apliquemos esas partidas o esas cuestiones a las que usted hace referencia en otras secciones, en otras funciones, ¿eh? Además de que en muchas de ellas está utilizando usted... que desde un punto de vista... -y seguramente porque no lo sepa- desde la técnica jurídica y técnica contable, tampoco sería factible llevarlas a cabo, ¿eh? Y aparte de que, mire, si usted hace referencia a muchas enmiendas donde dice que se han disminuido, yo tengo multitud de enmiendas, muchas de ellas aquí, donde son partidas que se han aumentado, es decir, que en cierto modo se han compensado.

Porque la realidad es lo que ha dicho nuestro portavoz, que es un presupuesto que ha aumentado un 11 %, que es un presupuesto que está dedicado... y la Consejería de Agricultura y el Gobierno, fundamentalmente al empleo, que es la Consejería que... la segunda Consejería que más ha aumentado su presupuesto. Por lo tanto,



con los enfoques que le acabo de dar, con los argumentos que le acabo de dar, y también haciendo referencia a algunas de sus enmiendas que presenta, por ejemplo, en materia de pymes, pues mire, usted habla de reforzar las pymes; pues la semana pasada el Gobierno habló de muchas medidas para reforzar las pymes, ¿eh?, para crear muchos puestos de trabajo, para reforzar muchas empresas, en ese sentido. Y eso se... está previsto.

Usted hace también una enmienda importante en torno a 2.000.000 -importante me refiero en cuanto a cantidad-, donde dice que es que la hemos disminuido. No, mire, la hemos redistribuido, todo lo relativo a programas de formación de empresas. Lo hemos distribuido porque se ha... y, además, es consecuencia de una PNL que se planteó aquí en este... en esta misma Comisión, donde, además de las empresas privadas, se creaban esas empresa sin ánimo de lucro. Entonces, hay una redistribución de ese dinero que usted considera que se ha

Y luego, además, estoy seguro que en muchísimas enmiendas de las que usted... o a las que usted se refiere, seguramente lo hace que... por desconocimiento, quitando partidas, que estoy seguro que, si supiese de las... que la está detrayendo a la hora de financiar esas enmiendas, no lo haría, porque en muchas enmiendas hace usted referencia a partidas de reducir en tema de riesgos laborales; muchas enmiendas se contradice usted misma, porque por un lado quiere aplicarlas a cursos de formación, cuando está reduciendo en muchas enmiendas precisamente de cursos de formación.

Y, por último, hay otro grupo de enmiendas, ya de menor calado -menor calado quiero decir en cuanto a cantidad, no en cuanto a materia sustancial, en cuanto a importancia de la enmienda-, que, además, están recogidas en nuestros presupuestos: todo lo relativo a economía social, todo lo relativo a desfavorecidos, todo lo relativo a incrementar el fomento de la inserción. Todas están previstas y todas son producto de... -como ha dicho el portavoz- además, de un importante diálogo social y una estrategia de empleo.

No consideramos que sus enmiendas tengan la entidad suficiente para tener que reconsiderar nada, porque tenga la seguridad de que, si hubiese alguna que fuese importante y pudiera reconsiderarse y que favoreciera realmente el empleo, la tendríamos en cuenta, porque para nosotros y para el Gobierno el empleo, precisamente, es uno de los objetivos fundamentales, y no dudaríamos en tener en cuenta lo que pudiera ser bueno para favorecer el empleo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Galicia. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Pascual.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Sí, le voy a enumerar un poquito estas cosas de tan poco calado a quién van dirigidas. Pero, claro, es que hay una cuestión, una premisa de partida, o quizá dos. Una, la primera, que, efectivamente, uno tiene la sensación -ahí tengo que coincidir con ustedes- que qué hacemos aquí, cuando todo está pactado, cuando no se... no se admite nada por sistema, cuando... Efectivamente, tiene uno la sensación de que algo estamos haciendo, desde luego, no mal, fatal, ¿eh?



Pero, dicho esto... O sea, esa, una premisa, y la otra sería que, efectivamente, si las partidas presupuestarias que más crecen y que más aumentan pues van... son las dirigidas a las privatizaciones. Claro, si es que esa es nuestra filosofía: revertir esta política de privatizaciones. Por eso entendemos que el ECYL tiene que recuperar, y tiene que recuperar el contenido; le vaciamos de contenido, y, efectivamente, no necesitamos personal, lo tenemos todo previsto y cubierto, porque ya se ocupan los agentes o las agencias de colocación privadas, ¿vale?, algunas con sede sabe Dios en qué Comunidad de... por lo menos del país, ¿eh? Pero en cualquier otra Comunidad, que ni siquiera es la nuestra.

Claro que partimos de premisas radicalmente diferentes. Pero, mire, le hago una mención expresa a lo que más aumenta en su presupuesto: un 18,41 % aumenta la partida dirigida al Servicio de Relaciones Laborales (del SERLA), como... perdón, como consecuencia de la asunción de nuevas competencias, y a las organizaciones sindicales UGT, y Comisiones Obreras y CECAL; aumenta esa partida en un 18,41 %. Porque, mire, en un servicio prestado... como es la conciliación en los despidos individuales, prestado por funcionarios públicos, con resultado, con funcionamiento, con eficacia y eficiencia. Pues resulta que ahora lo van a realizar UGT, Comisiones, CECAL; y, lógicamente, necesitamos presupuesto. Hablaremos de esto, porque esto es un tema que tiene muchísima enjundia.

Además, aumentan ustedes estrepitosamente, un 239,04 %, esa partida presupuestaria de estudios o trabajos técnicos. Claro, los... las agencias de colocación, todo eso que me comenta. Pero es que donde había un presupuesto de 5.935.000 euros, 20.133.000; y me temo que la parte de presupuesto que se quede sin ejecutar no sea precisamente esta.

Dicho esto, le voy a enumerar algunas cuestiones, vamos, sin importancia ninguna, como ha dicho usted hace un minuto. Por ejemplo, aminoran la creación de empresas de economía social para promover también su competitividad en un 34,12 %. ¿Sabe usted quién son las... los fundamentales... las principales beneficiarias? Pues las mujeres, para promocionarlas, para que se den de alta en el régimen especial, para el sector agrario. Bueno, pues eso es una cuestión menor, como me dice.

Incentivar a las pymes para fomentar el ascenso profesional, etcétera. Es un tema menor. Ahí lo aminoramos también, ya no en el medio rural, sino, en general, en un 37; pero es un tema menor.

Cuando hablamos, por ejemplo, de dirigimos o concesión de subvenciones en materia de prevención de riesgos laborales, ayuda al Plan de visitas de empresas en general y sectores específicos... Eso también lo vamos a aminorar, en un 22,18 %.

¿Ayudas a mayores de cincuenta y cinco años? Tenemos el titular, 2,6 millones. Pero, claro, resulta que es que 600.000 euros son para el dos mil diecisiete, 750.000 para el dos mil dieciocho, 150.000 para el dos mil diecinueve. Ahora, el titular está muy bien, ¿eh?: "Empleo convoca más de 2,6 millones de euros para los trabajadores de cincuenta y cinco años o más con extinción de contrato por crisis empresarial, para afectados por ERES y para aquellos afectados por expedientes en las que han agotado la prestación por desempleo". Hay muchísimos titulares. O sea, vamos a dedicar 60.000 euros para los que hayan extinguido una prestación por desempleo y se queden ahí, en tierra de nadie, por la edad y por muchas más cuestiones.



¿La partida, por ejemplo, para subvenciones para la contratación indefinida? Porque, se lo crean ustedes o no, nueve de cada diez contratos de los que se hacen son doblemente precarios, por temporales y tiempo parcial, por temporales y tiempo parcial. Pues bueno, esa partida, digo, para fomento de la contratación indefinida, para la transformación de contratos temporales en indefinido, para el fomento de determinados contratos, para fomento del autoempleo de jóvenes y para incentivar contratos de formación, pues también la minoran. Son cosas, ahí, sin importancia ninguna, como me ha dicho; pero también la minoran, ¿vale? Por lo tanto, los titulares van por un sitio pero la realidad es mucho más contundente.

La partida “convocatoria y gestión de subvenciones para la impartición de acciones formativas”, ¿vale?, para la integración de inmigrantes, itinerarios integrados de orientación, formación e inserción. Vale, pues ahí también, ¿eh?, lo vamos a minorar en un 33,33 %.

No me voy a alargar mucho más. Pero sí que el presupuesto aumenta, pero es muy interesante analizar en qué partidas aumenta. Porque todo lo que va por la vía de las privatizaciones encubiertas –quizá ustedes con su eufemismo “externalización”, consideren que están haciendo otra cosa; pero no es así–, esas aumentan: SERLA, agentes de colocación, etcétera. Ahora, lo que va por la vía de incentivar, ¿eh?, y crear empleo de calidad realmente, pues eso –como le he demostrado con las cifras, porque estas cifras son de sus presupuestos, ¿vale?– está claro que no, que no se está incentivando y no se está apoyando a las personas que más lo necesitan. Eso ténganlo ustedes claro; cuanto antes lo vean, cuanto antes se lo crean, seguramente –porque yo creo en la buena fe de las personas–, antes empezarán a abordar el problema real que tiene esta Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Pascual. Tiene la palabra, en turno de dúplica, el señor Galicia.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidenta. Señora Laura, yo creo que me he debido explicar muy mal. Voy a intentar matizar alguna cosa, porque me está utilizando que yo he dicho que algunas cuestiones a las que usted hace referencia no tienen la mayor importancia, ¿no? He dicho que algunas cuestiones a las que usted hace referencia, utiliza el argumento de que se han disminuido de la partida, pero no quiere... he querido decir que esas partidas, que a lo mejor se han disminuido, usted piensa que se han eliminado, pero yo le he dicho que eso está pensado en otras partidas, que se han, a veces, redistribuido o están incluidas en otras partidas, precisamente para esas cuestiones. No quiere decir que, por ejemplo... Y, por lo tanto, me está descontextualizando que yo diga que las pymes no tienen importancia, cuando precisamente lo que le he dicho es que, precisamente, en tema de pymes, la semana pasada, por parte del Gobierno, se ha anunciado un acuerdo muy importante para dar préstamos muy importantes para relanzar al menos 150 empresas, para crear 8.000 puestos de trabajo; y seguro que precisamente esa enmienda que usted hace referencia en pymes, para favorecer a las mujeres, dentro de esos 8.000 puestos de trabajo habrá muchas mujeres que se van a beneficiar. Además, me pone un ejemplo, y le pongo el ejemplo del tema de las mujeres, donde, precisamente, el tema de las mujeres es



un tema transversal, que no es única y exclusivamente competencia, por ejemplo, de Empleo. Y, además, le puedo decir más -ya hace un poquito se ha hecho referencia a ello-: la Ley de Igualdad, a la que está ahí como una futura ley donde se va a defender los derechos. Por lo tanto, no me descontextualice, por favor, lo que acabo de decir. He dicho que... lo que he dicho, que muchas enmiendas se prevén en otras partidas, he dicho que muchas enmiendas no podrían llevarse a cabo porque irían en contra, precisamente, de algunas cuestiones a las que usted defiende, por ejemplo en riesgos laborales; porque, precisamente, también en el tema de las pymes es en una partida que tiene que ver con la promoción en materia de riesgos laborales. Vuelvo a lo mismo, estamos perjudicando otros fines que son muy importantes.

Mire, yo no le digo... en el tema de... usted lo que no hace, o su grupo, es creer en el diálogo social. No estamos hablando de privatizaciones, estamos hablando de desarrollar y cumplir algo muy importante, que son acuerdos que ha llevado la Junta de Castilla y León con los agentes sociales, y que lo que estamos haciendo es desarrollarlos.

Y no nos va a dar usted, precisamente, lecciones en cuanto a que no estemos fomentando la contratación indefinida, porque estamos dedicando muchísimo dinero por parte de la Consejería precisamente para crear contratos, para fomentar la contratación. Y tampoco nos va a dar lecciones su grupo, precisamente, de estar pensando en los más desfavorecidos, porque mucha parte de la política de empleo es pensando, precisamente, en las situaciones más complicadas: en los parados, en los desfavorecidos y en aquellas personas que lo necesitan. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Pasamos, entonces, a debatir las Enmiendas números 634 a 643, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. Tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, pues, por nuestra parte, a esta sección dedicamos diez enmiendas, con una cuantía total de 14.065.500 de euros. Se trata de diez enmiendas que van dirigidas:

Por un lado, a aumentar la dotación del Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras. En total proponemos un aumento por valor de 6.350.000 euros, a diferentes comarcas de la que es objeto este plan de dinamización.

Por otro lado, también planteamos enmiendas para elaborar un plan de empleo en el medio rural, por valor de 3.000.000 de euros.

Enmiendas también para acciones de promoción del autoempleo y de la economía social, por valor de 50.000 euros.

Y también enmiendas que van, finalmente, relacionadas con todo lo que tiene que ver con acciones formativas dirigidas a desempleados y otros sectores, que, como saben, es uno de los elementos en los que ha estado trabajando mi fuerza política durante el último curso de manera muy importante. Especialmente lo hacemos a través de cuatro enmiendas: por un lado, tenemos una enmienda que va dirigida a corporaciones locales, en las cuales lo que planteamos es que, para que se



pueda... que se pueda presupuestar el dinero necesario para pagar el gasto que ha supuesto la impartición de las acciones formativas de programaciones y programar, de este modo, lo necesario para que este año se puedan realizar nuevas acciones formativas; también planteamos el mismo elemento en materia de formación e inserción profesional de entes públicos; planteamos también un aumento de 2.000.000 de euros para los centros integrados; esto es algo que nosotros hemos planteado ya también en la penúltima interpelación que realizamos, que fue precisamente en torno a acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas en desempleo. Y es que los centros integrados en este momento carecen prácticamente de programación de cursos FOD. Muchas veces hay una línea formativa por centro, a pesar de ser centros que nosotros creemos que están perfectamente... -bueno, creemos y es una realidad- están perfectamente bien preparados para realizar varias acciones. Por lo tanto, nosotros creemos que estos centros integrados tendrían que estar capacitados económicamente para poder impartir, al menos, un curso de cada familia profesional en la que se encuentren acreditados.

Y, por último, planteamos también una enmienda por valor de 2.000.000 de euros en materia de escuelas taller dependientes de corporaciones locales. Puesto que en este momento sabemos que solamente se ha abonado el 25 % de las escuelas taller que se iniciaron en el segundo semestre del año dos mil dieciséis, y, por lo tanto, creemos que es imprescindible pagar el 75 % que falta, y poder programar así escuelas taller para el año corriente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno en contra, tiene la palabra la señora Maroto.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, presidenta. Bueno, como ha dicho, 10 enmiendas, con un importe superior a los 14 millones de euros. Esos 14 millones de euros, por supuesto, siempre suponen la minoración de ciertas partidas, que en un momento le explico por qué no se pueden minorar.

En algunos casos, son necesarias para la difusión de actuaciones de autoempleo y economía social, algo en lo que todos estamos de acuerdo que hay que generar partidas presupuestarias suficientes; si son insuficientes, no podremos generar esas actuaciones. En otros casos, son imprescindibles para el pago de la nómina del personal laboral contratado o incluso están vinculadas a objetivos fijados por el Ministerio; es decir, son fondos finalistas, esas partidas son intocables, o... entre ellas, por ejemplo, las que están destinadas a convocar los cursos FOD en concurrencia competitiva.

Otras corresponden al Plan de Empleo Local. Creemos que no es conveniente minorar esa partida, porque, por otro lado, también pretende, en algunos de los aumentos de partidas, que aumente la partida para el Plan de Empleo Local; entonces, ahí se puede generar una contradicción. También, la del gasto de funcionamiento normal de la Fundación Anclaje; creemos que la partida presupuestaria es la justa para que no... para que el funcionamiento de esta fundación no se vea perjudicado. O también la que es para financiar el programa de orientación, formación e inserción, que también pretende que se minore, y está bastante ajustada; con lo cual, no es conveniente minorarla.



En cuanto a las que pide se aumenten, hay partida presupuestaria para ellas; ojalá fuera superior. A todos nos gustaría en todas las Consejerías que las partidas presupuestarias fueran superiores, pero están bastante ajustada a lo que se pretende, y sobre todo, como ya se ha remarcado aquí, en el ámbito del diálogo social.

Están... se pide que se aumenten algunas partidas, como digo, que ya están presupuestadas, como la del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros; la del desarrollo de actividades económicas por cuenta propia, o de autoempleo y economía social; la de formación, cualquier acción formativa incluida en los Presupuestos, que hay varias; o, como decía antes, la del Plan de Empleo Local, que por un lado dice que se minore y por otro que se aumente; algo complejo de entender. Y hay una que dice que pretende que se aumente, estamos hablando de presupuestos de la Consejería de Empleo, y esta en concreto habla de industria, es de materia de industria, en la cual el Servicio Público de Empleo de Castilla y León carece de competencias, ya que estas competencias corresponden a la Consejería de Economía y Hacienda.

Por otro lado, la última a la que se ha referido, en la que dice que se ha abonado el 25 % a las escuelas taller y que... en el segundo semestre del dieciséis, y que faltaría el 75 %, bueno, pues le informo de que se ha efectuado la generación de crédito comprometido en dos mil dieciséis para afrontar las liquidaciones pendientes, y el resto, al ser plurianual, se afronta de manera natural con el crédito presupuestado en dos mil diecisiete.

En conclusión, los presupuestos de la Consejería de Empleo son coherentes con la II Estrategia Integrada de Empleo, y contienen todos los pactos que se han llegado a acordar, como decía el portavoz de la Consejería de Empleo... perdón, de la Consejería, no, de la Comisión de Empleo. Le recuerdo que, bueno, como usted en ese momento ha tenido que salir, bueno, pues ha dicho que todas las partidas presupuestarias se han ajustado para poder llevar a cabo todos los acuerdos que se han alcanzado con el Consejo del Diálogo Social. Con lo cual, los presupuestos están trabajados, están trabajados y ajustados, y creemos que son coherentes con esos acuerdos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Maroto. Tiene la palabra, en turno de réplica, el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. A ver, es muy sencillo, es decir, yo creo que de lo que se trata es de ver si ustedes están de acuerdo conmigo en que lo que yo pido se aumente o no. Es decir, creo que ese es el debate central, ¿no?, y luego podemos debatir el cómo, ¿no? Evidentemente, cuando nosotros sugerimos subir determinadas partidas o crear nuevas partidas, en algunos casos, en otras secciones del Presupuesto, lógicamente, lo hacemos partiendo del Presupuesto que tenemos y de la información que el propio Presupuesto nos suministra. Y el problema es que muchas veces los grupos de oposición, como podrán corroborar, muchas veces no encontramos cuál es la relación que hay entre la partida, el subconcepto y luego el programa concreto al que se aplica. En muchos... en algunos capítulos sí, ¿no?, en el 4 y en el 7, por ejemplo, sí, pero en otros, como es el 6 o como son otros capítulos, no aparece esa



información en los Presupuestos, ¿no? Por eso, muchas veces nosotros hacemos propuestas de enmiendas en la cual es muy difícil, y a veces incluso imposible, saber con exactitud qué es lo que el Gobierno tiene pensado realizar con esto.

En todo caso, lo que yo le planteo, lo que yo le planteo es: si ustedes opinan que algo de lo que yo estoy planteando es correcto y debe ser aumentado, intentemos hacer una transaccional; es decir, si ustedes están de acuerdo con la naturaleza de la enmienda, intentemos hacer una transacción, ¿no? Porque, al final, de lo que se trata es de que las escuelas taller, a día de hoy... aunque celebro que me informe de que hay un crédito aprobado, que se ha liberado crédito para poder realizar parte de la operación, y le haremos un seguimiento, como solemos hacer con estas cosas, pero lo cierto es que estos retrasos en el pago de las escuelas taller generan, de manera sistemática, problemas para planificar las siguientes programaciones, ¿no?

Lo cierto es que nos parece que es un desaprovechamiento muy importante de recursos públicos tener centros integrados en la red de Castilla y León, como tenemos perfectamente bien capacitados en cuanto a personal, y que no seamos capaces de dotarle de partidas para que puedan tener diferentes acciones formativas por curso, ¿no? Como mínimo, nosotros plantearíamos una por cada una de las especialidades en las que se encuentra acreditado, es decir, qué menos, ¿no?, que estamos pidiendo, al fin y al cabo, que desarrolle aquello que puede hacer, tanto en cuanto a recursos humanos como a capacitación legal para hacerlo, ¿no?, o administrativa.

Por lo tanto esto es lo que puedo plantear, ¿no? Es decir, yo creo que las acciones de formación a desempleados, que es una de las prioridades que estamos desarrollando en esta legislatura Izquierda Unida-Equo, es uno de los elementos que pueden ser más interesantes precisamente para cualificar y para formar a este gran colectivo de desempleados y desempleadas que tenemos en nuestra Comunidad, tanto jóvenes como mayores, y creo que puede ser una de los... de los aspectos en los que habría que concentrar los esfuerzos de esta Administración. Entonces, yo terminaría haciendo... o manifestando mi deseo de que los grupos parlamentarios podamos llegar a acuerdos en cuanto a ser capaces de llegar a potenciar y a financiar correctamente este tipo de acciones formativas, que yo creo que pueden tener un futuro y una importancia en Castilla y León considerable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Maroto.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias. Bueno, en primer lugar, en cuanto a la información que se puede extraer de los Presupuestos, bueno, no le puedo contestar, porque es ajeno a mí como... vamos, portavoz, en este caso, de la Comisión... o los que representamos la Comisión de Empleo, pero bueno, se dará traslado para que sean más ilustrativos esos Presupuestos en este capítulo en concreto que estamos debatiendo.

En cuanto a la transacción, creo que eso podemos hablarlo en el Pleno, que es donde realmente el debate es más vivo, y podemos tratar esa posible transacción o esa enmienda que se pueda transaccionar.

Y en cuanto a los cursos de formación de los centros integrados, pues sí que se ha estudiado con detalle la partida presupuestaria desde la Consejería; parece que



es suficiente para este año, para el dos mil diecisiete, lo que esa partida incluye, tanto para los centros propios como para los centros integrados... vamos, de la formación que se pueda dar allí para este año. De cara a próximos años, bueno, pues seguiremos debatiendo e intentando que aumente esta partida. Venga, gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir?

Votación enmiendas

Pasamos, entonces, a la votación de las enmiendas a la Sección 08. Votamos, en primer lugar, las Enmiendas números 444 a 451 –ambas inclusive– del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Cinco votos a favor. Nueve en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos, en segundo lugar, las Enmiendas números 469 a 480, ambas inclusive, y 482 a 484, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 634 a 643, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación Sección 08

Votación de la Sección 08. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. Ocho en contra. Y una abstención. Queda aprobada la Sección 08.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Por parte de los grupos parlamentarios, ¿tienen sustituciones que comunicar a la Mesa? ¿Grupo Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Sí, presidenta. Muchas gracias. Buenas tardes. Ana Muñoz de la Peña González sustituye a Javier Izquierdo Roncero y María Josefa Díaz-Caneja sustituye a José Francisco Martín Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Laura Domínguez sustituye a Félix Díez. Y Mari Jose Rodríguez sustituye a Ricardo López.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Jose Ignacio Delgado Palacios sustituye a Manuel Mitadiel Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. Emilio José Cabadas Cifuentes en sustitución de Salvador Cruz García, María Ángeles García Herrero en sustitución de Juan José Sanz Vitorio, Mar González Pereda en sustitución de José Manuel Otero Merayo, Victoria Moreno Saugar en sustitución de Jesús Alonso Romero y Jose Máximo López en sustitución de Alejandro Vázquez Ramos.

Sección 09**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señorías. Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 09. En primer lugar, debatimos las Enmiendas números 452 a 511, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En un turno a favor, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña por un tiempo máximo de quince minutos.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. El Grupo Socialista presentó un total de 60 enmiendas al presupuesto de la Sección 09, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. 60 enmiendas que implican una modificación de 23.292.820 euros. Enmiendas que modifican e incrementan el programa de pensiones y otras prestaciones económicas, el de servicios sociales básicos de integración, el de atención a personas con discapacidad o a personas mayores, atención a la infancia, apoyo a la familia, apoyo a la mujer y promoción y servicios a la juventud. Enmiendas que pretenden garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas, pero también garantizar la igualdad de acceso a los servicios en todo el territorio; tratar de equilibrar las necesidades de las zonas rurales a las urbanas, en las que ahora existe un abismo, un desequilibrio cada vez más preocupante en nuestra Comunidad.

Enmiendas que también recogen propuestas concretas para el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. 31 proyectos para todas las provincias, por un importe de 63 millones... más de 63 millones de euros, de los cuales contemplamos enmiendas para el año dos mil diecisiete por valor de 13.500.000 euros.



Proyectos que corresponden a propuestas e iniciativas, algunas nuevas, pero muchas de ellas son demandas ya históricas en esta Comunidad; necesidades a las que la Junta, después de haber, en muchos casos, comprometido, ha venido negándose con diferentes pretextos, diferentes excusas; pero bueno, una genérica -que les ha venido bien siempre- es amparada en el tema de la crisis económica.

En Ávila, planteamos 500.000 euros para una nueva residencia pública para personas mayores en la comarca del Amblés; en Burgos, un centro de día en Brieviesca, con un coste estimado de 2.500.000 euros. La enmienda... planteamos una cuantía inicial de 200.000 para iniciar la redacción del proyecto.

En León, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, las propuestas que planteamos desde el Grupo Socialista suponían 9.310.000 euros. Incluimos enmiendas por importe de 4.810.000 euros para iniciar actuaciones con proyectos, salvo las rehabilitaciones y los acondicionamientos que son urgentes, y contemplamos la totalidad de la cuantía necesaria para afrontar las obras. Hablamos de la residencia geriátrica para personas mayores en Igüeña o en Quintana del Castillo; para terminar, culminar, la residencia y centro de día en La Robla; o la residencia para personas mayores en Peranzanes; o la rehabilitación de las residencias de mayores de Veguilla y de Armunia, con adaptación de plazas para personas asistidas; acondicionar el edificio de la guardería municipal para centro de día en Cacabelos; o el arreglo de la cubierta del centro sociosanitario de Villablino; así como un centro social destinado a enfermos mentales en Fabero, que es una demanda ya histórica del Bierzo.

En Palencia, 1.600.000 euros para afrontar las inversiones de modernización de la residencia Puente de Hierro, que el Proyecto de Presupuestos de la Junta para este año destina apenas 100 euros, y, desde luego, es una partida presupuestaria absolutamente insuficiente y ridícula, por lo que incrementamos esta enmienda con 600.000 euros. Y quiero recordar que esta residencia tiene una planta cerrada, y, desde luego no es admisible que, habiendo necesidad, se mantengan plazas públicas cerradas. Planteamos 1.000.000 de euros para la remodelación del CAMP Virgen de la Calle.

En Salamanca, 2.500.000 euros para incrementar en 500.000 euros la partida para la construcción de la nueva residencia de Puente Ladrillo, que es la única residencia -quiero recordar- pública de toda la provincia. El coste de proyecto en su día -con maqueta incluida- se presentó a bombo y platillo por un importe de 17 millones de euros, y sorprende que ahora el coste total en el presupuesto haya bajado a 5.200.000 euros. Con una ejecución prevista para este año de 252.000 euros, es claramente insuficiente, y, desde luego, averiguaremos en algún momento qué ha sido de los 12 millones de euros de diferencia del presupuesto inicial previsto para esta residencia cuando se presentó la maqueta, y la realidad de la residencia que se pretende construir.

Planteamos también una residencia para personas mayores en Candelario, un centro de día para personas mayores en Ciudad Rodrigo o la construcción de viviendas tuteladas en Béjar.

En la provincia de Segovia, 2.400.000 euros, de los 7.400.000 que plantea el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, para iniciar actuaciones en la ampliación de la residencia de Cantalejo, ampliándola con un centro de día; la residencia de ancianos en Riaza; el Centro de Alzheimer de Segovia; y la guardería pública de Cuéllar.



En Soria, 10 millones de euros para el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Planteamos 400.000 también para iniciar actuaciones y redacciones de proyecto, por ejemplo, para el centro especializado y residencial para enfermos de parálisis cerebral en Soria; el proyecto de centro de día de Covalada; o la reforma del centro residencial de personas mayores en Ágreda y en San Esteban de Gormaz. También para reformar el albergue de Valdeavellano de Tera, que es de la Junta y está cerrado tras una mala gestión a la hora de conseguir adjudicatario para la gestión de este albergue; necesita ciertas reparaciones, que, desde luego, en ningún caso la Junta ha decidido acometer, y, en tanto en cuanto no se acometa esta reforma, difícilmente se va a poder adjudicar y proceder a la apertura.

En Valladolid, la construcción de la residencia de Medina del Campo.

Y en Zamora, el Centro de Alzheimer de Benavente; el centro de día, con comedor, en Puebla de Sanabria; centro de día, con comedor también, en Fuentesauco; y centro de día polivalente en Pobladura de Aliste.

Otro bloque de iniciativas, que afectan a distintas provincias, plantean 700.000 euros para iniciar proyectos de actuaciones concretas de infraestructuras sociales, y que no están incluidas en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, pero que también son necesarias para las zonas, la provincia y la comarca. En Burgos, la nueva escuela de Infantil en Briviesca; o en León, el centro de día para personas mayores en La Bañeza, o el mantenimiento de la actividad de residencia de mayores en San Andrés de Rabanedo; en Salamanca, planteamos la residencia de Cabrillas.

Otro grupo de enmiendas plantea la colaboración social con diferentes colectivos, por ejemplo: un programa de desarrollo gitano en Burgos; o actividades en el Plan de la Juventud... con cargo al Plan de la Juventud, en Segovia; o colaboración con la cocina social de la Asociación San José Obrero, de Zamora, en la provincia de... en la capital de Zamora.

Y, por último, y dentro de las enmiendas provincializadas, hay una común a todas ellas que se refiere a actividades para mantener a los mayores activos y... a desarrollar por los municipios con menos de 20.000 habitantes. Fundamental... una partida fundamental, que se puede ejecutar en todas las provincias y en todos los municipios con más de 20.000 habitantes, porque mantener los programas de envejecimiento activo previenen dependencias y a nuestros mayores les permite permanecer más tiempo en sus domicilios, en sus municipios y en sus casas, y, sobre todo, recuperar los brutales recortes que sufrió este Programa de Envejecimiento Activo.

Existe otro bloque de enmiendas genéricas sin provincializar, por un importe de 8.100.000 euros, que no tienen, lógicamente, un reparto provincial concreto, pero que son fundamentales para garantizar los derechos de las personas, por los que esta Consejería debería velar como única prioridad. Enmiendas para pensiones y otras prestaciones económicas, con el único objetivo de incrementar el presupuesto destinado a la Renta Garantizada de Ciudadanía; planteamos 1.000.000 de euros más de los previstos para prestaciones básicas; 2.000.000 de euros para mejorar y extender la ayuda a domicilio (servicio, quiero recordar, fundamental, sobre todo en los pequeños municipios, que muchos de ellos, o bien no les llega, o les llega en unas condiciones absolutamente precarias), y para incrementar el personal de los CEAS.

Otras prestaciones de dependencia. Planteamos 1.200.000 euros para incrementar la prestación económica por cuidados en el entorno familiar y para la



promoción de la autonomía personal, ayudas técnicas para dependencia, mayores y discapacidad, ayudas para el mantenimiento de asociaciones, ayudas a la alimentación infantil, y plan de apoyo a las familias vulnerables; 1.850.000 euros para adaptar y mantener centros, adaptar las plazas asistidas en residencias de mayores, el mantenimiento de escuelas infantiles municipales o el mantenimiento de centros de asesoramiento de la mujer, y, finalmente, para la contratación de agentes de igualdad por las entidades locales.

Estas son las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, que espero puedan contar con el apoyo y respaldo del resto de los grupos. Por el momento, presidenta, nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno en contra, tiene la palabra la señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Señora Muñoz, le agradezco, en primer lugar, el tono; respecto al fondo, vamos a ir viéndolo en el debate.

En primer lugar, quiero poner en valor, para saber, cuando entre ya en el fondo de sus enmiendas, de dónde partimos, y es poner en valor el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que es este año uno de los presupuestos mayores de toda la historia de la Consejería, donde se traspasa el techo de los 900 millones de euros, superando así el 5 % del presupuesto de dos mil diez, que... al que ustedes hacen con frecuencia referencia, y que fueron los más expansivos aprobados en el... en año previo antes a la crisis.

Estamos hablando, por tanto, de un presupuesto, al que ustedes enmiendan, que crece más de un 6 % respecto a dos mil dieciséis, o, lo que es igual, que se incrementa en 53 millones de euros. Estamos hablando de un presupuesto que incrementa todas aquellas partidas que están centradas y dedicadas a la atención de las personas y a la prestación de estos derechos. Estas políticas ejercidas por la Junta de Castilla y León son los que nos han permitido tener unos servicios excelentes, de calidad, tal como demuestran los informes en los tres parámetros fundamentales, y que yo creo que vienen a reforzar también los presupuestos que año tras año ha traído la Junta de Castilla y León, como son los derechos, el esfuerzo económico y la cobertura.

Estamos, por tanto, ante unos presupuestos que refuerzan una vez más el compromiso de la Junta de Castilla y León, sobre todo las políticas sociales. Y frente a esto, usted nos presenta este año 60 enmiendas. Es verdad que, además, pese a que el presupuesto se incrementa, son más que en el año dos mil... dos mil dieciséis, pero son prácticamente las mismas que presentaron en el presupuesto anterior; bastante incoherente por su parte, cuando, como he dicho anteriormente, este es un presupuesto que crece en más de 53 millones de pesetas, pero... perdón, de euros.

Pero no solo esto, es que, además, cometen los mismos errores que el año anterior, no solo en la presentación de los mismos; me estoy refiriendo a las partidas que aminoran, a las partidas que desean incrementar, y en ese copia y pega que han hecho ustedes, pues no han tenido... ni han tenido en cuenta... o la delicadeza



de mirar cuál era la justificación del año anterior del rechazo de muchas de ellas -la gran mayoría, porque ya le he dicho que son prácticamente las mismas que en el presupuesto anterior-, y que, en algunos casos, lo que hacen es dejar sin posibilidad de ejecutar aquellas partidas que estaban... presupuestarias, puesto que esa minoración las dejan prácticamente sin efecto para llevarlas a cabo.

Este año presentan ustedes, como usted ha dicho, 60 enmiendas, de las que más del 85 % de las mismas son iguales que las del año anterior; iguales en todo: iguales en motivos, iguales las mismas partidas que detraen, las mismas partidas que incrementan, con los mismos errores. Incrementan ustedes muchas de ellas vinculadas, como pasó ya también anteriormente, al Acuerdo Marco de Financiación con las entidades locales, y que, por tanto, como usted sabe, esta es una prioridad que viene recogida en un acuerdo marco firmado con el consenso y el acuerdo de las entidades locales.

Presentan las mismas partidas también para mayores activos; igual, las provincializan ustedes en las nueve provincias; con lo cual, 9. Eso sí, en Renta Garantizada, en vez de las 21, presentan ustedes solo una, pero con el mismo montante presupuestario. Porque hay que decir que el incremento que ustedes presentan, ante un presupuesto de 925 millones, en estas enmiendas, el montante total asciende a 23 millones.

Por tanto, a ustedes les da igual que el presupuesto crezca, que decrezca, que sea el mismo, puesto que las enmiendas que ustedes plantean son las mismas, para los mismos colectivos; y aquellos que no se tocan siguen ustedes sin tocarlos, lo cual quiere decir que todas esas políticas se sigue... o que al menos ustedes consideran que la Junta las está ejecutando adecuadamente.

Por ello, ya le adelanto que en esta Comisión vamos a votar en contra, en contra de todas ellas, sin perjuicio de que, aquí al Pleno, podamos seguir estudiándolas, dejando abierta, como no puede ser de otro modo, nuestra postura en un análisis detallado de las mismas, por si de aquí al Pleno pudiésemos llegar al acuerdo de algunas de ellas.

En todo caso, sí hay que resaltar el importante incremento y esfuerzo financiero que ha realizado la Consejería de Familia en la Sección 09, que hoy debatimos en esta Comisión, y que este debería ser un presupuesto que avalase de alguna manera y poner de manifiesto el importante esfuerzo financiero; esfuerzo financiero que se hace, por ejemplo, en la protección a las familias y a las personas con la ley... como es la Red de Protección a las Familias que puso en marcha este Gobierno, que ha crecido en todos los ejercicios y que este tiene nada más y nada menos que 190 millones de euros para esos 23 programas en los que nos ha permitido seguir luchando contra la pobreza, contra los desahucios o aquellas ayudas de urgencia social, o medidas para el empleo, a las que usted debe estar muy satisfecha con las políticas ejercidas por parte de la Junta, puesto que ustedes no presentan ninguna enmienda en este apartado.

En cuanto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, la cuantía que se destina en este presupuesto es de 76,5 millones de euros, crece un 11 %. Y ustedes presentan 1.000.000 de euros, una enmienda, para la Renta Garantizada de Ciudadanía, lo que es un 1,3 % respecto a ese 11 % que se incrementa en estos presupuestos. Por tanto, entendemos que ese incremento, ese experimento que sufre el presupuesto de Renta Garantizada de Ciudadanía, con ese 11 %, recoge y responde no solo a las



previsiones que se han hecho para dos mil diecisiete, sino también a la consideración que tiene dicha prestación como derecho subjetivo, que no tiene límite en el tiempo y que se mantiene mientras concorra la situación de necesidad.

Por tanto, y además, señoría, usted sabe que este es un Presupuesto que no es cerrado –así también se le dijo en los anteriores debates que hemos tenido de Presupuestos–, que está sujeto a una ampliación, si fuese necesario, y que prueba de un Presupuesto, cuando se elabora, del capítulo de ingresos y de gastos, y, en este sentido, de cuadrar cifras, me parece que sí hay una cantidad suficiente para llevar este compromiso adelante, y prueba de ello es que el cumplimiento del mismo se ha venido demostrando año tras año.

En dependencia presentan ustedes otra vez las mismas tres a un presupuesto que este año es de 553 millones en este presupuesto, 40 millones de euros más. Y, frente a esto, ustedes presentan, como le decía, una enmienda... tres enmiendas, que alcanzan un total de 1.700.000, en un Presupuesto que demuestra el crecimiento que experimenta al verse el 75 % dedicado a dependencia en el mismo. Y este Presupuesto, los Presupuestos que se han venido dedicando son los que nos han permitido cumplir esta ley al 100 %.

Hablan ustedes de nueve enmiendas dedicadas a las personas mayores, a programas activos para mayores. Ya le he dicho, las mismas que en años anteriores, con errores, porque hablan de ampliación de partidas que no existen dentro del Presupuesto, y eso deberían saberlo o, simplemente, si hubiesen tenido el detalle de haberse leído las actas de los anteriores, porque es verdad que usted, en ese momento, no era portavoz de esta Comisión.

Y luego presentan un grupo de enmiendas diferentes, también repetidas de años anteriores. Y me voy a referir, simplemente, para no ser extensa aquí, a una de ellas que plantean un programa de desarrollo gitano para Burgos. Mire, en primer lugar, esta partida, como se le explicó y hemos debatido otras veces, cuenta con crédito suficiente, porque no solo está prevista dentro del marco que se financia, como usted sabe, con acuerdo de los ayuntamientos, con el acuerdo y el consenso de los mismos, y, en todo caso, es poderosamente... o a mí me llama poderosamente la atención como, año tras año, presentan esta enmienda para Burgos y no la presentan para otra serie de provincias. No sé si es tal vez porque en otras provincias el acuerdo marco se financia adecuadamente con el consenso, porque, si no, ¿cómo es que... si esta es la deficiencia que tienen, cómo no lo plantean a la hora de plantear esta financiación?

En cuanto a las subvenciones al tercer sector, este presupuesto cuenta con 23,2 millones de euros, un crecimiento de un 5,9 %. Y siguen hablando usted de una enmienda, también, que es la 479, a la que usted ha hecho referencia de la Cocina Social de Zamora, que ya le debo decir que están integradas dentro de la Red de Protección a Familias Vulnerables y que cuenta, lógicamente, además, con todos los programas que están dentro de la Red de Protección a Familias.

Por lo que respecta al capítulo de inversiones, por lo que... por los que usted ha empezado, debo decirle que en dos mil diecisiete este capítulo crece, y crece no solo para obras de reposición, equipamiento, mantenimiento y reparación, donde se recogen también el Plan de Inversiones Prioritarias, en un anexo de inversiones dentro del presupuesto. Hay que decir que este compromiso de inversión, de los que,



en principio, se habló de 728 millones para ese Plan de Inversiones 2016 y 2020, supone... lo que suponen 128 millones más de lo que comprometió el presidente de la Junta en su Debate de Inversión.

Presentan 31 enmiendas a este Plan de Inversiones Prioritarias, y me voy a centrar en una de ellas, a la que ustedes quieren incrementar con el mismo argumento, que es la residencia de la tercera edad de Medina del Campo. Al respecto, he de decirle que Castilla y León claro que quiere que Medina cuente con una nueva residencia, moderna, pública, para las personas mayores; y la propuesta que se ha hecho al ayuntamiento es la de construir una residencia de titularidad pública y responsabilidad pública y gestión privada; prioridad, por cierto, que ustedes ahora reclaman vía enmienda, pero en aquel anexo que hicieron ustedes de Plan de Inversiones Prioritarias no venía recogida.

Luego, el modelo de la Junta apuesta por una construcción financiada por la iniciativa privada, un modelo que garantiza su rápida construcción, sin detraer recursos, para permitir el dinero se destine a la atención de las personas mayores mediante la concertación de plazas y las ayudas económicas por la dependencia. Ese es el modelo, desde luego, que tiene la Junta de Castilla y León y, por tanto, el grupo político del Partido Popular, que así hemos venido defendiendo.

En todo caso, señoría, es curioso, porque el que ha hablado de inversiones prioritarias por primera vez ha sido el Partido Popular; que luego es verdad que fue apoyada por unanimidad en aquel Pleno. Pero, en todo caso, sí que poner de manifiesto que, de aquellos 148,8 millones, lo que se recoge en estos presupuestos son 172 millones, una cantidad mayor de la prevista, y que, como usted sabe, viene en este anexo de inversiones.

En todo caso, señorías, ustedes, en una moción que se debatió también en Pleno, traían una relación que usted ha calcado, tal como viene en ese plan de inversiones, y que se debatió en aquella moción, y que es la que usted trae en Plan de Inversiones Prioritarias, pero donde no se habla ni de criterios de planificación, ni de necesidades ni de las posibilidades de actuación.

Por lo tanto, no vamos a aceptar hoy, en concreto, ninguna de sus enmiendas, enmiendas que han sido un corta y pega, y que nos parece realmente poco serio en un presupuesto que experimenta un crecimiento tan importante, donde viene a demostrar una vez más la defensa de las políticas sociales, un incremento de un 6 %, un importantísimo esfuerzo financiero por parte de la Junta. Y, en todo caso, sí decirle que, de aquí al Pleno, estaremos dispuestos a seguir trabajándolas, estudiándolas, por si podemos llegar a algún acuerdo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora González. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. No necesita agradecer el tono; yo creo que el tono no puede ser otro más que el que mantenemos y hemos mantenido siempre, al menos en la Comisión de Familia, y no creo que haya que mantener otro tono porque estamos en la Comisión de Hacienda. Creo que sobra el agradecimiento del tono.



Mire, habla del Presupuesto, el mejor del mundo mundial. No... eso ya fue objeto de debate. Hoy debatimos enmiendas, no debatimos Presupuestos. Pero ha dicho los beneficios y los halagos del Presupuesto, que ha crecido, que es mucho más inversionista, que es mucho más elevado, pero, con todo y con eso, seguimos a la cola, seguimos sin recuperar los recortes que practicó esta Comunidad desde el año dos mil once. Y, puesto que ha alabado el Presupuesto, yo le voy a decir y a recordar qué cosas tiene que recuperar de aquellos recortes practicados brutalmente en esta Comunidad en materia de atención a las familias y servicios sociales.

Mire, voy a hacer referencia solo a las transferencias. Transferencias corrientes: 53.270.115 euros recortados. Por ejemplo, de apoyo... de promoción y apoyo a la mujer, 729.000 euros menos; de inversión en drogodependencia 426.000 euros menos; en servicios sociales básicos y de integración 33 millones de euros menos -le redondeo las cantidades para no tener que leerlas enteras-; de atención a las personas con discapacidad, casi 14 millones de euros menos; de atención a personas mayores, 3.000.000 de euros menos; de promoción y apoyo a la familia, 2.274.000 euros menos. Solo en transferencias corrientes.

Ahora, en transferencias de capital: promoción y apoyo a la mujer, 225.000 euros menos; servicios sociales básicos de integración, sumamos a los 32 anteriores otros 328.000 euros menos; atención a las personas con discapacidad, sumamos a los trece seiscientos que ya han perdido en transferencias corrientes, les sumamos otros 13 millones que pierden en transferencias de capital; de promoción y apoyo a la familia, otros 13 millones de euros menos; de formación para el empleo, otros 290.000 euros.

Esta es la realidad de su presupuesto: tijeras, recortes y que llegue menos a los colectivos que lo necesitan. ¿Por qué hablo de transferencias y no hablo de inversiones? Pues porque es una Consejería que no invierte, no invierte. No invierte en ladrillo, no invierte en servicios, no invierte en prestaciones e invierte en transferencias. Y esta es la realidad de las transferencias. Por tanto, esa es la realidad del presupuesto.

Pero hoy dice que es un corta y pega. Pues claro, es que no puede ser de otra manera, porque el municipio que necesita una residencia la necesitaba hace cuatro años, hace tres años, hace dos años, y la sigue necesitando este año. Por tanto, seguiremos insistiendo en las necesidades de los municipios, en las necesidades de las provincias; y, evidentemente, mantendremos el objetivo, puesto que la Junta no se compromete con las necesidades de los municipios y las necesidades de los diferentes colectivos.

El origen de las enmiendas. Bueno, yo no debatí Presupuestos en esta Consejería la legislatura pasada. Pero en esta ocurre como prácticamente en todas: o sea, plantea diferentes propuestas dentro del Presupuesto, programas, que lo cargan a cuentas sin provincializar. Cuantías con cuentas sin provincializar, no dude que nosotros sí las vamos a provincializar. Por tanto, minoramos aquellas partidas que están sin provincializar, y nosotros sí le damos nombre y apellidos a estas partidas sin provincializar. Que utilizamos los cajones de sastre de otros, siempre, porque no determinan; y como no determinan, pues ya también determinamos nosotros el objetivo. Por tanto, minoramos de allí donde podemos, y lo hacemos claramente sin restar en ningún caso prestaciones a ninguna provincia en concreta, y con los objetivos concretos y claros. Desde luego, sí tratamos de minorar aquellas partidas que



suponen el despilfarro de la Junta o el cajón desastre de la Junta, donde esconden aquello que luego no tienen que dar explicaciones a nadie, porque no hay transparencia en estas partidas, y estas son las que utilizamos para realizar las enmiendas.

Partidas que no existen. Dicen que hemos utilizado para minorar partidas que no existen. Bueno, si esto hubiera sido así, es evidente que los servicios jurídicos de la Junta... incluso el propio... de las Cortes de Castilla y León, incluso el propio programa de la Junta, el propio programa de enmiendas de Presupuestos que utilizamos los grupos, hubiera saltado la partida, no hubiera sido admitida; y, desde luego, la Mesa ni los servicios jurídicos hubieran admitido una enmienda que estuviera... tuviera un defecto de forma, un defecto de cuenta, un defecto de... evidentemente, no hubiera sido admitida a trámite y no estaríamos hoy hablando de ella y no estaríamos debatiéndola. Por tanto, todas las partidas utilizadas para minorar -y nosotros hemos minorado estas cuentas para incrementar allí donde planteamos la necesidad- son factibles, posibles y legales. Por tanto, no entiendo por qué dice que utilizamos partidas que no existen. Utilizamos partidas que se pueden utilizar. Si no, los servicios jurídicos es evidente que no las hubieran dado de paso.

Antes de que se me pase, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Mire, señoría, esa es la milonga de la Junta. El Plan de Inversiones lo comprometió el presidente Herrera para la legislatura anterior; lo aprobaría antes de agosto del año dos mil once. Estamos en el año dos mil diecisiete y seguimos sin saber nada del plan de inversiones; lo único que sí sabemos es que cambió el nombre. Aquel Plan de Inversiones Prioritarias que la Junta pretendió poner en marcha en agosto del año dos mil once, de aquel nunca más se supo, nunca más se supo. Y entonces, ahora ya, esta legislatura, lo que hacen es aplicarle el apelativo de "sociales", lo adjetivan, y dicen: ahora es el plan de inversiones... prioritarias no, Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Se supone que es el mismo. Bueno, pues ni el del dos mil once sabemos nada de él, ni sabemos nada del de dos mil quince, que también era para el verano, de una manera inminente, urgente. Llevamos dos años de legislatura, estamos en el dos mil diecisiete y no tenemos más que un escrito que dice que son 728 millones de euros, que no detalla actuaciones, que no detalla inversiones, que no se moja, que no hay compromisos concretos, que no hay fechas concretas, que no hay presupuesto concreto, salvo los 728 millones de euros; no sabemos qué le corresponde a Salamanca, ni a Ávila, ni a Burgos, ni a Palencia, no sabemos lo que hay, señoría. Por tanto, nosotros sí, el Grupo Socialista sí le ha detallado estas inversiones, sí le ha puesto nombres y apellidos a estos 728 millones de euros, sí ha dicho cuándo, dónde, cómo y qué es lo que hay que hacer.

Mire, señoría, yo... me hubiera gustado que, si hablamos de enmiendas, porque el debate de Presupuestos ya le tuvimos, hoy hubiéramos hablado del centro de día de Briviesca, por ejemplo, se hubiera pronunciado; sobre qué piensa sobre si es necesario o no culminar la residencia y centro de día de La Robla, paralizada desde el año dos mil doce; o la rehabilitación de la residencia de mayores de la Armunia, que cerró la Junta en el año dos mil doce; o el arreglo de la cubierta del centro socio-sanitario de Villablino -18 millones invertidos con Fondos Miner, y ahí está, cerrado; despilfarro absoluto de recursos básicos y absolutamente necesarios-; o la modernización de la residencia Puente de Hierro, que la Junta ha cerrado dos plantas en el año dos mil dieciséis y aquí seguimos, esperando los 5.000.000 de euros de inversión.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidenta). Y así podría ir diciéndole una a una. O la residencia de Candelario, que la Junta cerró para rehabilitar y todavía estamos esperando que se comprometa con la rehabilitación de la residencia de Candelario; o con las viviendas tuteladas de Béjar, o le podría decir del centro de Alzheimer de Segovia. Hoy me hubiera gustado que, si hacemos de verdad un debate de enmiendas hubiéramos hablado de esto, de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Muñoz de la Peña...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidenta). ... hubiéramos hablado de esto, de las enmiendas, haber podido saber qué es lo que piensa el Partido Popular de todas esas... estas actuaciones concretas, y hubiéramos dejado de generalizar y de hablar de banalidades, que no afectan para nada a las necesidades del municipio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

En turno de dúplica, tiene la palabra la señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. Señora Muñoz, en la presentación del presupuesto de esta sección, de la Consejería de Familia, ya sus argumentos fueron los de hoy: recortes, recortes y recortes, que es la palabra que repiten ustedes. Pero, mire, no por repetirla más es verdad. O sea, porque si estamos hablando de un presupuesto que crece un 6 %, al que se dedican 925 millones de euros, y si lo comparamos, como le he dicho anteriormente, y le he dado la cifra, del dos mil diez, estamos de acuerdo, o deberíamos estar de acuerdo, en que es un presupuesto que tiene un incremento considerable.

Por otra parte, hablan ustedes de inversión. Sí, está claro, hablan ustedes de inversión. Es verdad que ustedes presentan este año más enmiendas dedicadas a inversiones prioritarias, pero donde ustedes antes no recogían y se han incorporado al carro de aquellas inversiones o que ya estaban comprometidas por parte de la Junta o que, desde luego, están ya en camino de realización. Usted dice que no existen y que no hay un plan de inversiones donde vengán recogidas. Yo hoy no me lo



he bajado, pero cuando quiera puedo facilitárselo, porque el plan de inversiones está recogido y ahí está, ¿no? Podríamos estar de acuerdo luego si... por qué se priorizan antes unas u otras, pero eso sería otra cosa.

Mire, cuando yo le digo que es que... que han presentado las mismas, porque son para el mismo concepto, y me cuesta a veces entender por qué partidas que experimentan un crecimiento tan alto siguen enmendándolas con las mismas cantidades y para lo mismo, que, lógicamente, es la opción que ustedes presentan; y porque esas partidas de las que ustedes detraen en algunos casos -y me refiero, por ejemplo, a la 480 o 482-, ustedes, al final, las están detrayendo de una partida que está destinada a la Fundación de Acción Social y Tutela, muy concreta, con un presupuesto muy concreto y pequeño, que viene a cubrir aquellas necesidades de las personas discapacitadas, y la que ustedes, prácticamente, la dejan descubierta. Entonces, no sé si es que este capítulo no es prioritario para ustedes y sí lo son otros.

En todo caso, señora Muñoz, yo creo -y lo repito una vez más- que estamos ante unas políticas sociales del Partido Popular que siempre se han visto manifestadas y puestas de manifiesto en los distintos Presupuestos que se han venido trayendo en las Cortes. Es verdad que... también que en el Presupuesto de dos mil dieciséis, y en eso se lo reconozco, usted no era la portavoz de la... de la Consejería de Familia, pero, en todo caso, es más llamativo, por lo tanto, que las mismas enmiendas que presentan sean las mismas enmiendas que presentaron a los Presupuestos de dos mil dieciséis, y que, desde luego, no tienen nada que ver, tal como yo he tratado de dejar de manifiesto en mi... en mi comparecencia.

Permítame que le diga, porque ha hablado usted también, en el desarrollo de su exposición, de que usted, a la hora de plantear estas enmiendas, entiende que son presupuestos que se deben destinar o se deben de incrementar para esas políticas sociales. En todo caso, señora Muñoz, o sea, un presupuesto debe ser lo suficientemente coherente para tener, según las previsiones que desarrolla la Consejería de Familia, unas previsiones de lo que se contempla en el desarrollo del siguiente año, para poder llevar a cabo esas políticas sociales, y el presupuesto necesario para cumplirlas y llevarlas a cabo; y, en todo caso, destinar esas otras partidas, como se ha hecho, a incrementos donde ve... donde se ve que las necesidades crecen. Eso se llama priorizar; yo creo que es lo que ha hecho la Consejería de Familia, no solo priorizar, sino incrementar todas aquellas partidas que, desde luego, son necesarias, como así viene demostrado, y, en todo caso, están cubiertas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora González. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Pasamos, entonces, al debate de las Enmiendas números 485 a 581, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos. En turno a favor, tiene la palabra la señora Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenas tardes. Bueno, las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos pretenden ampliar aquellas cuantías que nos parecen insuficientes, entendiendo que estos Presupuestos son insuficientes en sí mismos, y que, por tanto, poco se puede arreglar con enmiendas parciales. Desde luego, y como saben, el espíritu de este grupo era el rechazo al Presupuesto en su totalidad, y, sin embargo, pues ya, nues-



tra única posibilidad en este punto del trámite parlamentario es la de poder mejorar algunas cuestiones concretas.

La cuantía total de las enmiendas se sitúa en 2.179.500 euros, repartidos en 96 enmiendas. Hay una cuestión en esta Consejería, y es que el mover una gran parte del presupuesto destinado a la misma vendría a significar quitar de unas necesidades a otras, siendo todas ellas perentorias. Podría haberse movido más presupuesto, sin duda, tal y como ustedes hacen a lo largo del ejercicio presupuestario con sus modificaciones, pero hemos creído más conveniente mover solo una parte, que consideramos manifiesta las mayores necesidades que tienen las personas en lo que afecta a esta Consejería. Por ello, he planteado la intervención en los diferentes bloques temáticos en los que hemos aumentado partidas.

De esta forma, aumentamos el presupuesto en igualdad entre hombres y mujeres, y contra la violencia machista, entendiéndolo que el porcentaje destinado a la misma es irrisorio, y que, a pesar del movimiento de enmiendas parciales, sigue siéndolo. El global del aumento son 185.000 euros, distribuidos en cada una de las provincias, que principalmente puedan destinarse a formación, a planes contra las violencias y a promoción del empleo femenino. Tratamos con ello, simplemente, de hacer cumplir la legislación vigente en materia de igualdad, que aun con estas enmiendas, repito, presenta una cuantía absolutamente insuficiente. Es imposible cumplir el Plan de Igualdad de Oportunidades con este presupuesto y cumplir, asimismo, la legislación vigente. Es perentorio y excede las competencias de este trámite parlamentario, que son las enmiendas parciales, exigir un blindaje presupuestario destinado a las políticas de igualdad.

En cuanto al presupuesto destinado a la tercera edad, proponemos inversiones concretas por una cuantía de 300.000 euros; además, aumentamos un global de 430.000 euros más para promoción de la tercera edad; y aumento de plazas residenciales y centros de día. Es evidente que las plazas residenciales y en centros de día públicas no son suficientes para el porcentaje de población que lo necesita en nuestra Comunidad. Además, no lo vemos simplemente como una cuestión presupuestaria, sino como una necesidad de mejora de la gestión y una paulatina reversión de los conciertos y privatizaciones en este sector.

En cuanto al bloque de dependencia, destinamos 120.000 euros al servicio de teleasistencia, que, como todos los servicios que se prestan en el domicilio, ha sido denostado en los últimos años. Aumentamos la partida destinada a inclusión en el empleo en 53.000 euros para personas con discapacidad, por entenderlo como un eje fundamental en el reconocimiento de sus derechos. Sin acceso a un empleo en igualdad de condiciones desde el entendimiento de las diversidades, no podremos hablar de inclusión real. Como sucede, eso sí, con el presupuesto para igualdad, es imposible que la Ley de Igualdad para Personas con Discapacidad se cumpla con este presupuesto, y tratamos de paliar las consecuencias de un presupuesto insuficiente.

Por último, aumentamos en 98.500 euros acciones destinadas a favorecer la inclusión social, y 90.000 euros específicamente a favor del colectivo gitano. Creemos que la lucha por la inclusión social no puede quedarse en mera caridad y en hacerse fotos los días que toca, sino que es necesario un esfuerzo por generar lazos de solidaridad desde la igualdad entre los colectivos que lo necesitan. No solo se trata, no obstante, de un esfuerzo presupuestario, sino de mejorar las situaciones



que provocan desigualdad desde el ámbito educativo y social, para evitar la exclusión, la guetización y la desestructuración provocada por una situación económica y social desfavorable.

Por tanto, todas nuestras enmiendas van encaminadas a mejorar las condiciones vitales de colectivos en situación de desigualdad, así como a mejorar las condiciones de vida de nuestros y nuestras mayores y a paliar la situación de desigualdad en que vivimos las mujeres. Por lo que, entendiendo que el Partido Popular no puede estar en contra de dichos objetivos, esperamos su voto favorable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Domínguez. En turno en contra, tiene la palabra la señora García.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, comenzar diciendo que usted dice que han presentado 96 enmiendas; en mi recuento... a mí me salen 97; me supongo que habrá sido, a lo mejor, algún error a la hora de contabilizar. Pero la explicación que usted ha dado es semejante a la manera de estudiarlas que yo he... que yo he tenido. Y sí, efectivamente, yo también las he estudiado según la motivación; cierto es que no concuerda, según su estudio, pero yo le voy a explicar según yo las he estudiado.

Las relacionadas con violencia de género son 9 enmiendas, que hacen un total de 90.000 euros; relacionadas con la inclusión social, 14, que mueven un montante de unos... de 100.000 euros; sobre los programas de acogimiento familiar, 4, que mueven un montante de 51.500 euros; referente a igualdad, a mí me salen 15, referente... con esa motivación, con un montante de 105.000 euros; sobre fomento de inversiones dirigidas a personas mayores, he contabilizado otras 15, con un total de 284.000 euros; sobre construcciones de centro de día para la accesibilidad... para una accesibilidad real y pública en la Comunidad, es el grupo más numeroso, y yo he contabilizado 28 enmiendas, con un total de 977.000 euros; y, por último, hay otros tres grupos que también son menores, son de... tienen... o están compuestos por un número menor de enmiendas, como mejorar las condiciones de las personas con discapacidad, con un total de 7 enmiendas y un montante de 52.000 euros; fomentar una mejor gestión del servicio de teleasistencia, que mueven... o pretende mover 120.000 euros en 2 enmiendas; y sobre educación infantil, 400.000 euros en 3 enmiendas. En total, sumando el número de enmiendas que yo le he comentado, me salen 97, y el montante me sale de 2.179.500 euros, que son los que... el dinero que pretende mover de unas cuentas... de unas cuentas a otras.

Respecto a la votación, que era lo último a lo que ha hecho alusión, pues le voy a decir que no vamos a votar a favor, votaremos en contra en esta Comisión, aunque seguiremos valorando, seguiremos estudiando y las terminaremos de debatir en el próximo Pleno. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora García. En turno de réplica, tiene la palabra... [Murmullas]. Bien. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Bien. Pues pasamos, entonces, a debatir las enmiendas números 644 a 653, ambas



inclusive, y 655 a 679, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. Tiene la palabra, en el turno a favor, el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien, nosotros, para Familia e Igualdad de Oportunidades, presentamos 37 enmiendas, con una cuantía total de 72.642.221 euros, en torno a diferentes elementos. Planteamos, por ejemplo, el aumento de las ayudas a las personas dependientes, por valor de 1.000.000 de euros; el aumento de la financiación del servicio de ayuda a domicilio a personas dependientes, por un valor de 150.000 euros; el aumento de la financiación del servicio de teleasistencia a las personas dependientes, por valor de 120.000 euros; el aumento de plazas residenciales públicas y construcción de nuevas residencias públicas, por valor de 42.598.221 euros; el aumento de la financiación de la ayuda a cuidadores en el entorno de personas dependientes, por valor de 14.700.000 euros; la creación de nuevos centros de día para personas mayores, 12.100.000 euros; campañas de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres –que es, a nuestro juicio, la herramienta principal para luchar contra la violencia de género–, por valor de 50.000 euros; campañas, también, de promoción con recursos didácticos en los centros juveniles y de ocio sobre salud afectivo-sexual desde una perspectiva de género, por valor de 64.000 euros; campañas de empoderamiento de las mujeres en el mundo rural, por valor de 200.000 euros; y, finalmente, acciones en materia social, como campañas de formación sobre nuevas tecnologías con perspectiva de género dirigidas a mujeres en riesgo de exclusión social.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno en contra, tiene la palabra el señor Cabadas.

EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Gracias, señora presidenta. Bien, a mí sí me gustaría, señor Sarrión, pues indicarle que los presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades son los más altos de la historia, que tienen un objetivo claro y marcado, que es llegar a más familias, a más personas y seguir atendiendo y protegiendo las necesidades de los más vulnerables, y reforzando el compromiso con mujeres y jóvenes.

Estamos de acuerdo en que todos estamos trabajando en la misma línea, pero yo sí le pediría que reconociera usted el esfuerzo que está haciendo este Gobierno autonómico en política social, que es uno de los ejes vertebradores de nuestra Comunidad. Este Presupuesto ha destinado 925 millones de euros –ya se ha dicho aquí–, crece un 6 %. Mire, usted presentaba enmiendas por valor de algo más de 72 millones, lo que supone en torno al 7 % de un incremento. Mire, el incremento de presupuesto del año pasado a este es del 6 %, es prácticamente lo mismo que usted plantea en enmiendas; en tan solo un ejercicio presupuestario, se ha incrementado un 6 % el presupuesto. Son los mayores presupuestos, digo los mayores de toda la historia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Y esto no es una cosa menor. Es decir, incluso en los años de bonanza, en el año dos mil diez, que fueron los mayores, los de mayor crecimiento, con 878 millones de euros, estuvieron por debajo de estos presupuestos, y todo teniendo en cuenta la crisis económica tan dura que hemos vivido en los últimos cinco o seis años.



Mire, además se aplican medidas de bajadas de impuestos para las familias: 51 beneficios fiscales, en concreto. Aumentan los recursos en las áreas sociales cuatro veces más que en el resto de Consejerías. El 81 % de la cantidad que se destina... que destina el Ejecutivo será para gasto social, es decir, valorando Sanidad, Educación y esta Consejería, este área de la que estamos hablando.

Una mención especial merece el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Está... se están destinando 172 millones de euros, superando los 148 millones de euros, que era la cuantía prevista para el ejercicio anterior.

Le voy a decir más, y por intentar ser breve, como ha sido usted. No quiero entretenerme mucho, pero, mire, usted han presentado enmiendas que debo decirle que algunas de ellas ya han sido debatidas aquí, han sido presentadas por otros grupos, como, por ejemplo, la residencia de Medina del Campo, que hace un momento acabamos de tratar; pero es que, además, plantean, por ejemplo, incrementar las campañas de promoción de los servicios -dice usted- de prestaciones que facilitan el Instituto de la Juventud, una de ellas. Yo, personalmente, creo que está suficientemente bien presupuestada la publicidad que se destina a dar publicidad, de hecho, a estas acciones del Instituto de la Juventud. Usted pretende, para hacer esto, minorar una partida destinada a programas europeos, que facilitan a los jóvenes una formación complementaria, que yo, personalmente, no lo entiendo, porque es que, además, son transferencias finalistas. Y como esta, le puedo decir alguna más.

Presenta otra enmienda para realizar apoyo a una campaña de empoderamiento de las mujeres en el mundo rural. Para ello, ustedes dicen o piden minorar la campaña de servicio postal de la Gerencia de Servicios Sociales. Quitar de las cartas; sabemos lo que es el servicio postal, ¿no? Las cartas y los sellos que se mandan, que es un presupuesto muy ajustado. Y, concretamente, además, lo que ustedes dicen es que con esto quieren financiar algo que ya está presupuestado. Si usted mirara con detenimiento los Presupuestos, vería que en el Artículo 64, en el subprograma 232, ya están contempladas un programa de promoción y apoyo a la mujer, que encaja, precisamente, donde usted dice.

Y otra más, por poner un último ejemplo y acabo, señoría. Su enmienda destinada a una campaña de formación sobre nuevas tecnologías -dice- con perspectiva de género dirigidas a mujeres en riesgo de exclusión social. El título está muy bien, pero la partida que usted pretende minorar es la de telecomunicaciones de la Gerencia. Yo no sé, si le quita también internet y teléfono a la Gerencia, no van a poder pagar las facturas, pues se comunicarán por carta... bueno, por carta tampoco, porque también quiere quitar el gasto en servicios postales; se comunicarán con señales de humo, no lo sé.

Pero, además de que estas partidas están muy ajustadas, es que usted propone incrementar un subconcepto, que es el 25000, de acciones en materia social, que ya recogen todos estos gastos derivados de este desarrollo, y que, además, son para conciertos y subvenciones con entidades públicas y privadas; es decir, que no se puede destinar a lo que usted plantea.

Con lo cual, bueno, yo lo que le voy a pedir a usted, señor Sarrión, es que, humildemente, tenga usted a bien, de aquí al Pleno, revisar sus enmiendas, hacer que decaigan o retirar aquellas que no tienen demasiado sentido o que están encajadas, y valoraremos las que queden en pie, señoría. Nada más, muchas gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Cabadas. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Agradecerle la intervención y decirle que es al revés: en las enmiendas que ustedes creen que estén mal hechas, pero que estén de acuerdo con la naturaleza de las mismas, además de criticar, ofrézcanme una transaccional que ustedes crean que se ajusta correctamente, y entonces llegaremos a un acuerdo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cabadas. ¿No? En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir?

Votación enmiendas

Pasamos, entonces, a la votación de las enmiendas de la Sección 09.

En primer lugar, votamos las Enmiendas números... perdón, 452 a 511, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cinco votos a favor. Nueve en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas número 485 a 581, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? ¿Abstenciones? Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas números 644 a 653, ambas inclusive, y 655 a 679, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación Sección 09

Votamos ahora la Sección 09. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Queda aprobada la Sección 09.

Se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos].